ARTÍCULO 6°. – Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 25 de marzo de 2021.-

ORDENANZA N°01/21

Estanislao Jorge Álvare Segretario Honorable Concejo Deliberanio Del Pilar



Claudia Pombo Presidenta Honorable Concejo Deliberante